



2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA



**Oficio Núm. DS 1657/2023**  
Celaya, Guanajuato 14 de Septiembre de 2023  
**Asunto: Informe del Seguimiento a las Recomendaciones  
Evaluaciones de Mi Ganado Productivo**

**MTRA. LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**Presente**

Con Fundamento en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado y los municipios de Guanajuato, en materia de Monitoreo y Evaluación de Programa Sociales Estatales, y en específico a lo establecidos en los artículos 33 y 34 capítulo XI, segundo párrafo, que refiere al seguimiento a los resultados y atención a las recomendaciones de las evaluaciones, así como a la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales y a la Guía para el Seguimiento a las Recomendaciones, envío los resultados del Seguimiento a las Recomendaciones, derivadas de las Evaluación de Diagnóstico y Diseño y de la Evaluación Especifica de Desempeño y Resultados del Programa de Mi Ganado Productivo Ejercicio Fiscal 2019. Estos incluyen los siguientes anexos al presente:

- a) Base integrada de recomendaciones, clasificación y priorización;
- b) Documento de opinión;
- c) Plan de acción
- d) Reporte de Avances
- e) Informe de mejoras

Es conveniente mencionar que conforme a la Guía para el Seguimiento a las Recomendaciones, los documentos se encuentran incorporados al Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales (SIMEG) y publicados en la página institucional de la SDAyR, en la sección de Monitoreo y Evaluación, apartado Monitoreo y Evaluación 2019 (<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>).

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano tu atención, reitero mi cordial saludo.

**Atentamente**

**ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL**

*Ccp. Arq. Rogolfo Alejandro Ponce Ávila; Subsecretario para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria, de la SDAyR.*  
*Lic. Pedro Damián González Vázquez. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. SDSH*  
*Lic. Román Arias Muñoz. Dirección Evaluación de la SDSH.*  
*Lic. Juan José de la Rosa Lepe.- Director General de Planeación y Sistemas de la SDAyR*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Avenida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 800 CAMPO GT (22676 48)  
Email: [contactosdayr@guanajuato.gob.mx](mailto:contactosdayr@guanajuato.gob.mx) | [f](#) [t](#) [@](#) [sdayr.guanajuato.gob.mx](#)

## Base de Recomendaciones

Evaluación  
Proyecto de Inversión Social

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa MI Ganado Productivo (Q0161) del ejercicio fiscal 2019.  
Q0161 Mi Ganado Productivo

Id	Apartado	Rubro	Recomendación	Documento Fuente
1296	Justificación de la creación del Programa	Diseño del Programa	Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"
1297	Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Población Potencial y Objetivo	Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Cuantificación de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.</li> <li>• Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.</li> </ul>	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"
1298	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR	Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"
1299	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIIR	Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"
1300	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIIR	Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre.</li> <li>• Definición.</li> <li>• Método de cálculo.</li> <li>• Unidad de Medida.</li> <li>• Frecuencia de Medición.</li> <li>• Línea base.</li> <li>• Metas.</li> <li>• Comportamiento del indicador</li> </ul>	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"
1301	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIIR	Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"
1302	Presupuesto y Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas	Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics, como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Mi Ganado Productivo"

## Clasificación y Priorización

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Mi Ganado Productivo (Q0161) del ejercicio fiscal 2019.

Id	Recomendación	Relevancia	Prioridad	TipoActor	Plazo
1296	Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1297	Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Cuantificación de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.</li> <li>• Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.</li> </ul>	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1298	Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.	Mejora Continua	Medio	Interinstitucional	Mediano
1299	Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1300	Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre.</li> <li>• Definición.</li> <li>• Método de cálculo.</li> <li>• Unidad de Medida.</li> <li>• Frecuencia de Medición.</li> <li>• Línea base.</li> <li>• Metas.</li> <li>• Comportamiento del indicador</li> </ul>	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1301	Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1302	Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics, como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.	Vinculatoria	Bajo	Institucional	Mediano

## Documento de opinión de las recomendaciones

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/11/21

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

### 3. Antecedentes

El programa tiene como propósito incrementar la productividad de las distintas especies pecuarias mediante el apoyo para la implementación de proyectos productivos que incrementen la capitalización productiva y organizativa de las unidades de producción ganaderas.

Las recomendaciones se derivan de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño realizada al programa social en su ejercicio 2019, considerando como parámetro los Términos de Referencia para este tipo de Evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

### 4. Postura institucional

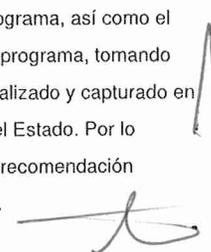
#### Opinión general de la dependencia:

Al realizarse la evaluación con los Términos de Referencia Publicados por el CONEVAL para una evaluación de Diseño, considerando las 30 preguntas que abordan las diferentes fases del diseño del programa, se consideran las recomendaciones como pertinentes y muestra un área de oportunidad para un mejor diseño del programa, que conlleve a un mejor desempeño de mismo y lograr los resultados e impactos en la población beneficiada con las acciones del programa.

## Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1296	<p>Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema</p>	<p>La recomendación es clara al determinar la falta de actualización de los Formatos de Planeación definidos para los programas sociales estatales por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es relevante pues con actualización se precisara la problemática atendida por el programa, se justifica pues se actualizara el diagnóstico, con el análisis del problema, sus causas y sus efectos, documentos que son factibles de de actualizar en forma anual conforme al desempeño del programa. Por lo anterior la recomendación se atenderá conforme a las especificaciones señaladas.</p>
1297	<p>Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Cuantificación de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.</li> <li>• Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.</li> </ul>	<p>La recomendación es clara al precisar la necesidad de cuantificar y caracterizar la población potencial y objetivo, la cual con la actualización de los formatos de planeación, se incluirá lo relacionado con las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa, así como sus características, su cuantificación y su actualización periódica. Con esto se precisara y se focalizara a la población a atender por lo que es relevante, se justifica y es factible de realizarla.</p>
1298	<p>Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.</p>	<p>La recomendación es clara al precisar, relevante y se justifica ante la necesidad de documentar los alcances del programa en el mediano y largo plazo, en los instrumentos de planeación que son públicos del programa, aspecto que se deberá contemplar en la actualización de los formatos de planeación establecidos para los programas sociales, aspecto que es factible de realizarse en el mediano plazo.</p>
1299	<p>Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL</p>	<p>La recomendación es clara y precisa ante la necesidad de definir el plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados, que debe ser de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, faltando por realizar y actualizar todas las fichas de indicadores del</p>

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
		<p>programa conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales. Lo anterior es relevante y se justifica para tener las referencias precisas para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa y es factible de realizar.</p>
1300	<p>Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre.</li> <li>• Definición.</li> <li>• Método de cálculo.</li> <li>• Unidad de Medida.</li> <li>• Frecuencia de Medición.</li> <li>• Línea base.</li> <li>• Metas.</li> <li>• Comportamiento del indicador</li> </ul>	<p>La recomendación es clara y precisa ante la necesidad actualizar todas las fichas de indicadores del programa conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales. Lo anterior es relevante y se justifica para tener las referencias precisas para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa y es factible de realizar.</p>
1301	<p>Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.</p>	<p>La recomendación es clara, es relevante y se justifica para la determinación de los avances de los indicadores con fuentes precisas de información y sobre todo externas para determinar los resultados e impactos del programa. Con La actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados considerara la revisión de las fuentes de información para determinar el valor de los indicadores y el desempeño en general del programa. Por lo anterior la recomendación es factible de atenderse conforme las especificaciones señaladas.</p>
1302	<p>Publicar en los medios oficiales de la secretaría, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics, como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.</p>	<p>La recomendación es clara, es relevante y se justifica derivado de la obligatoriedad de que por ejercicio fiscal se publiquen los principales resultados operativos del programa, así como el monitoreo de los indicadores de la MIR del programa, tomando como referencia el seguimiento mensual realizado y capturado en el Sistema de Evaluación al Desempeño del Estado. Por lo anterior se considera factible de atender la recomendación conforme a las especificaciones señaladas.</p> 



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
----	-------------------------------	---------

## Documento de opinión de las recomendaciones

### 5. Fuentes de información

- 1.- Informe de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales Programa Mi Ganado Productivo Ejercicio 2019.
- 2.- Reglas de Operación del Programa Mi Ganado Productivo para el Ejercicio fiscal de 2019.
- 3.- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 4.- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación.
- 5.- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado CONEVAL.
- 6.- Banco Integrado de Proyectos. Criterios Generales de Documentación. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

### 6. Responsables

▸ Nombre: MVZ. Pedro Antonio García Echeverría  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección General de Ganadería

  
Firma

▸ Nombre: Ing. Manuel Ramírez Luna  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Cargo: Jefe de Sanidad Animal

  
Firma

## Plan de acción formalizado

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 17/11/21

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

### 3. Compromisos

Num: 1296

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- h. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del programa actualizado
- i. Resultados Esperados: Mejorar la atención de la problemática y la focalización del programa
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1297

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:
  - Unidad de medida de la población potencial y objetivo.

### Plan de acción formalizado

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificación de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.</li> <li>• Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.</li> </ul>
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
h. Productos y/o evidencias:	Documento con la metodología para la caracterización y cuantificación de la población objetivo
i. Resultados Esperados:	Mejorar la focalización de la población a atender por el programa.
j. Fecha de Término:	31/05/22

Num: 1298

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Interinstitucional
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
h. Productos y/o evidencias:	Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada y complementada
i. Resultados Esperados:	Definir los alcances del programa en el mediano y largo plazo.
j. Fecha de Término:	31/05/22

Num: 1299

a. Contenido de la recomendación:	Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en	Específica

### Plan de acción formalizado

su atención:

- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAyR
- h. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación del Programa del ejercicio Fiscal 2021  
Fichas técnicas de los indicadores actualizadas
- i. Resultados Esperados: Matriz de indicadores para resultados y fichas técnicas actualizadas.
- j. Fecha de Término: 17/11/21

Num: 1300

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:
- Nombre.
  - Definición.
  - Método de cálculo.
  - Unidad de Medida.
  - Frecuencia de Medición.
  - Línea base.
  - Metas.
  - Comportamiento del indicador
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la MIR del programas
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAyR
- h. Productos y/o evidencias: Fichas Técnicas de los Indicadores actualizadas
- i. Resultados Esperados: Definir los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1301

- a. Contenido de la recomendación: Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de

### Plan de acción formalizado

	Indicadores de Resultado.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. En la Matriz de Indicadores para Resultados en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la ganadería.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
h. Productos y/o evidencias:	Reglas de Operación del ejercicio Fiscal 2021
i. Resultados Esperados:	Verificación oportuna del desempeño del programa.
j. Fecha de Término:	17/11/21

Num: 1302

a. Contenido de la recomendación:	Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics, como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
b. Relevancia:	Vinculatoria
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAYR
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
h. Productos y/o evidencias:	Cuenta publica del programa publicada trimestral y anualmente en el portal <a href="http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main">http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main</a> Informes de Evaluación realizadas al programa publicadas en el portal <a href="https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones">https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</a>
i. Resultados Esperados:	Difusión de resultados del programa y mejora de la transparencia del ejercicio de los recursos.
j. Fecha de Término:	17/11/21

### 4. Formalización del Plan de Acción

### Plan de acción formalizado

▸ Responsable del Programa

Nombre: Luis Alberto Carreño Tovar  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Cargo: Director General de Ganadería



Firma

▸ Enlace DyE

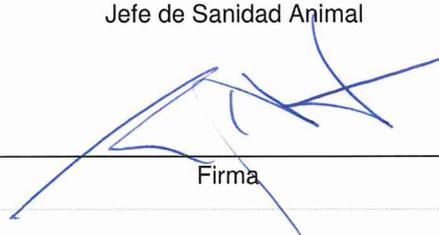
Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Cargo: Director General de Planeación y Sistemas



Firma

▸ Capturista

Nombre: Ing. Guadalupe Manuel Ramírez Luna  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Cargo: Jefe de Sanidad Animal



Firma

## Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 05/06/23

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

### 3. Grado de cumplimiento

Num: 1296

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

Num: 1297

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:
- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
  - Cuantificación de la población potencial y objetivo.

## Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
  - Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

Num: 1298

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Se tiene reestructurada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico y se esta en proceso de actualización las fichas tecnicas de los indicadores con los alcances del programa

Num: 1299

- a. Contenido de la recomendación: Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales.

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR

e. Fecha de Término: 17/11/21

f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%

g. Documentos probatorios: 1. Lineamientos Generales de Gestión para Resultados del Administración Publica del Estado de Guanajuato [https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c\\_disposiciones\\_administrativas\\_2023/lin\\_gestionresultados.php](https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2023/lin_gestionresultados.php)

h. Observaciones: El plazo para la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, como lo establecen los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados del Administración Publica del Estado de Guanajuato, emitidos anualmente por parte de la Secretaría de finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Num: 1300

a. Contenido de la recomendación: Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador

b. Estatus de atención: Comprometida

c. Actividades a emprender: 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la MIR del programas

d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR

e. Fecha de Término: 31/05/22

f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%

g. Documentos probatorios:

h. Observaciones: Se esta en proceso de Actualización de las Fichas tecnicas de los Indicadores para resultados de la MIR del programa

Num: 1301

a. Contenido de la recomendación: Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.

b. Estatus de atención: Atendida

c. Actividades a emprender: 1. En la Matriz de Indicadores para Resultados en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la ganadería.



## Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- e. Fecha de Término: 17/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Relgas de Operación del Programa Mi Ganado Productivo del ejercicio fiscal 2023 que incluye la Matriz de Indicadores  
[https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/15/2023\\_306\\_377\\_15b\\_1\\_QC0161\\_ro\\_lpalma\\_686.pdf](https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/15/2023_306_377_15b_1_QC0161_ro_lpalma_686.pdf)
- h. Observaciones: Se tiene actualizada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico, incluyéndose fuentes de verificación externas de acuerdo a los requerimientos de información para el cálculo del indicador, en específico a los niveles de Propósito y Fin de la MIR.

Num: 1302

- a. Contenido de la recomendación: Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics, como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAYR
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- e. Fecha de Término: 17/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Suplemento Grandeza del Campo  
Cuenta Publica de gobierno del Estado de Guanajuato <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/suplementos>  
[https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento\\_18.pdf](https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento_18.pdf)  
<https://portalldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- h. Observaciones: Los resultados de los diferentes programas en forma de banner visibles a primera vista en la página electrónica de la SDAYR, así como el boletín denominado Suplemento Grandeza del Campo donde se difunden los resultados de los diferentes programas de la SDAYR incluyendo el Programa de Mi Ganado Productivo, el primero de ellos a un clic y el segundo a dos clics para su acceso en la página electrónica de la SDAYR. Así mismo la SFIA realiza la publicación de la cuenta publica de manera trimestral.

### 4. Involucrados en elaboración



Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

▸ Responsable del Programa

Nombre:

Luis Alberto Carreño Tovar

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Director General de Ganadería



---

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre:

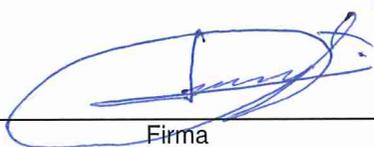
Juan José de Rosa Lepe

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Director General de Planeación y Sistemas



---

Firma

▸ Capturista

Nombre:

Guadalupe Manuel Ramírez Luna

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Jefe de Sanidad Animal



---

Firma

## Evidencia y Difusión de mejoras

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/11/21

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

### 3. Introducción

El programa tiene como propósito incrementar la productividad de las distintas especies pecuarias mediante el apoyo para la implementación de proyectos productivos que incrementen la capitalización productiva y organizativa de las unidades de producción ganaderas.

Las recomendaciones se derivan de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño realizada al programa social en su ejercicio 2019, considerando como parámetro los Términos de Referencia para este tipo de Evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), teniendo como objetivo Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q0161 Mi ganado productivo, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El Plan de Mejora incluye acciones que incluyeron la actualización del Diagnóstico Particular del Programa que sustente la creación del programa y la implementación de sus acciones, la reestructuración de la MIR con la finalidad de alinear los objetivos a los objetivos estratégicos establecidos en los documentos de planeación de mediano y largo plazo, así como la mejora en la lógica vertical y horizontal de la MIR. Así mismo se realizaron las Fichas técnicas de los Indicadores, que permita evaluar los resultados del programa en el corto, mediano y largo plazo.

### 4. Implementación de mejoras

Num: 1296

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema
- b. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAyR

## Evidencia y Difusión de mejoras

d. Productos y/o evidencias:	Diagnóstico del programa actualizado
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	08/09/23
g. Documentos probatorios:	1. Diagnóstico particular del Programa Mi Ganado Productivo
h. Observaciones:	Se realizó el diagnóstico particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal.

Num: 1297

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Cuantificación de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.</li> <li>• Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.</li> </ul>
b. Actividades a emprender:	1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
d. Productos y/o evidencias:	Documento con la metodología para la caracterización y cuantificación de la población objetivo
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	08/09/23
g. Documentos probatorios:	1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo
h. Observaciones:	Se realizó el diagnóstico particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal. Dicho documento contiene los puntos señalados en la recomendación.

Num: 1298

a. Contenido de la recomendación:	Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
b. Actividades a emprender:	1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
d. Productos y/o evidencias:	Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada y complementada

## Evidencia y Difusión de mejoras

- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 08/09/23
- g. Documentos probatorios: 1. Matriz de Indcadores para Resultados del Programa y sus Fichas Tecnicas de Indicadores  
<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- h. Observaciones: Se reestructuro la Matriz de Indicadores para Resultados bajo la Metodología de Marco Lógico, y se realizaron las ficha Técnicas de los Indicadores (FTI), que contiene los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo.

Num: 1299

- a. Contenido de la recomendación: Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL
- b. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales. 4
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación del Programa del ejercicio Fiscal 2021  
Fichas técnicas de los indicadores actualizadas 41
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 02/06/23
- g. Documentos probatorios: 1. Lineamientos Generales de Gestión para Resultados del Administración Publica del Estado de Guanajuato  
[https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c\\_disposiciones\\_administrativas\\_2023/lin\\_gestionresultados.php](https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2023/lin_gestionresultados.php)
- h. Observaciones: El plazo para la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, como lo establecen los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados del Administración Publica del Estado de Guanajuato, emitidos anualmente por parte de la Secretaría de finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato. 8

Num: 1300

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:
- Nombre.
  - Definición.
  - Método de cálculo.
  - Unidad de Medida.
  - Frecuencia de Medición.
  - Línea base.
  - Metas.
  - Comportamiento del indicador

## Evidencia y Difusión de mejoras

<b>b. Actividades a emprender:</b>	1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la MIR del programas
<b>c. Área Responsable de la actividad:</b>	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
<b>d. Productos y/o evidencias:</b>	Fichas Técnicas de los Indicadores actualizadas
<b>e. Resultados Obtenidos:</b>	
<b>f. Fecha de Término:</b>	08/09/23
<b>g. Documentos probatorios:</b>	1. Matriz de Indicadores para Resultados y Ficha Técnicas de los Indicadores <a href="https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones">https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</a>
<b>h. Observaciones:</b>	Se actualizaron las ficha Técnicas de los Indicadores (FTI), que contiene los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo.

Num: 1301

<b>a. Contenido de la recomendación:</b>	Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.
<b>b. Actividades a emprender:</b>	1. En la Matriz de Indicadores para Resultados en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la ganadería.
<b>c. Área Responsable de la actividad:</b>	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR
<b>d. Productos y/o evidencias:</b>	Reglas de Operación del ejercicio Fiscal 2021
<b>e. Resultados Obtenidos:</b>	
<b>f. Fecha de Término:</b>	02/06/23
<b>g. Documentos probatorios:</b>	1. Reglas de Operación del Programa Mi Ganado Productivo del ejercicio fiscal 2023 que incluye la Matriz de Indicadores <a href="https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/15/2023_306_377_15b_1_QC0161_ro_lpalma_686.pdf">https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/15/2023_306_377_15b_1_QC0161_ro_lpalma_686.pdf</a>
<b>h. Observaciones:</b>	Se tiene actualizada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico, incluyéndose fuentes de verificación externas de acuerdo a los requerimientos de información para el cálculo del indicador, en específico a los niveles de Propósito y Fin de la MIR.

Num: 1302

<b>a. Contenido de la recomendación:</b>	Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics, como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
<b>b. Actividades a emprender:</b>	1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAYR
<b>c. Área Responsable de la actividad:</b>	1. Dirección General de Ganadería de la SDAYR

## Evidencia y Difusión de mejoras

- d. **Productos y/o evidencias:** Cuenta publica del programa publicada trimestral y anualmente en el portal  
<http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>  
Informes de Evaluación realizadas al programa publicadas en el portal  
<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- e. **Resultados Obtenidos:**
- f. **Fecha de Término:** 02/06/23
- g. **Documentos probatorios:**
1. Suplemento Grandeza del Campo  
Cuenta Publica de gobierno del Estado de Guanajuato <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/suplementos>  
[https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento\\_18.pdf](https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento_18.pdf)  
<https://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- h. **Observaciones:** Los resultados de los diferentes programas en forma de banner visibles a primera vista en la página electrónica de la SDAYR, así como el boletín denominado Suplemento Grandeza del Campo donde se difunden los resultados de los diferentes programas de la SDAYR incluyendo el Programa de Mi Ganado Productivol, el primero de ellos a un clic y el segundo a dos clics para su acceso en la página electrónica de la SDAYR. Así mismo la SFIA realiza la publicación de la cuenta publica de manera trimestral.

## 5. Conclusiones

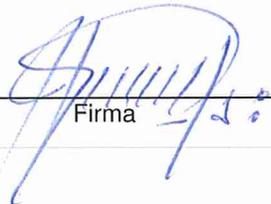
Con la atención de los Aspectos Susceptible de Mejora derivadas de la Evaluación, se ha permitido la mejora en el Diseño del Programa reflejada en su MIR, una alineación a adecuado de sus objetivos y acciones con los objetivos superiores de la dependencia, así mismos con la actualización de la MIR y la realización de las Fichas Técnicas de los Indicadores permite el seguimiento más expedito de las acciones y de los resultados del programa, generando la información necesaria para la toma de decisiones encaminadas a mejorar el desempeño y los resultados del mismo.

## 6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: Ing. Miguel García Gómez  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Cargo: Encargado del despacho de la Dirección General de Ganadería

Firma





Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Enlace DyE

Nombre:

Lic. Juan José de la Rosa Lepe

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Director General de Planeación y Sistemas

Firma

▸ Capturista

Nombre:

Ing. Guadalupe Manuel Ramírez Luna

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Jefe de Sanidad Animal

Firma